



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UMNG-RECTOR-OFICIG

Señor Brigadier General
HUGO RODRÍGUEZ DURÁN
Rector
Universidad Militar Nueva Granada

11.05.2017 09:59 am CORRESPONDENCIA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

ASUNTO: INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
DEPT: HUGO RODRÍGUEZ DURÁN
DEPEND: RECTORÍA
POLICIA: 9
COMPANIA: SIN
REMITENTE: OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO



* 4 0 5 5 4 *

CORRESPONDENCIA
SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

[Recibido]

ASUNTO: INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Con toda atención me permito remitir el Informe correspondiente a los avances relacionados con el Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Universidad Militar Nueva Granada, documento de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión a los eventos que durante los meses de enero, febrero, marzo 2017, acontecieron en cumplimiento de los compromisos responden a las leyes de Restricción del Gasto.

Cordialmente,


CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL TRIMESTRE (ENERO – FEBRERO – MARZO 2017) UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Marco Normativo

Decreto 26 de 1998." Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998." Por el cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

Decreto 2209 de 1998" Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Decreto 2445 de 2000" Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del decreto 1737 de 1998"

Decreto 2465 de 2000" Por el cual se modifica el artículo 8 del decreto 1737 de 1998"

Decreto 1598 de 2011" Por el cual se modifica el artículo 15 del decreto 1737 de 1998"

Ley 1474 de Julio de 2011,"Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Directiva presidencial 03 de abril 3 de 2012. "Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto".

Directiva presidencial 04 de 3 de abril de 2012. "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública"

Resolución interna 0856 de 2014" Por el cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se disponen compromisos por parte de la comunidad universitaria".

Alcance

Seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la Universidad Militar Nueva Granada y disposiciones del Gobierno Nacional.

Desarrollo del proceso

Para el presente informe en la Universidad Militar Nueva Granada y por disposiciones de la Vicerrectoría Administrativa, se solicitó revisión a los siguientes conceptos:

- ✓ **Administración de personal.**
- ✓ **Servicios administrativos**
 - servicios públicos (agua, luz, gas, aseo capital),
 - servicio de telefonía fija y celular, avantel,
 - consumos adicionales (renata, televisión por cable)
 - consumo papelería
 - aceites y combustibles.

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE O PERIODO INFORMADO (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE O PERIODO ANTERIOR (B)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE O PERIODO INFORMADO (C)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO (D)	% DE VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE O PERIODO RESPECTO AL TRIMESTRE O PERIODO ANTERIOR (E)
NOMINA	19.426.525.805	29.384.512.252	17.744.736.141,00	17.744.736.141	-39,61
TOTAL	19.426.525.805	29.384.512.252	17.744.736.141,00	17.744.736.141	-39,61

No 1. Gastos de Personal

Para el primer trimestre (enero-febrero- marzo) de 2017, se efectuó el pago de nómina por valor de \$17.744.736.141 frente a \$29.384.512.252 registrados en el último trimestre de año 2016, notando un disminución del 39,61%

Se realizaron pagos por servicios personales indirectos:

Personal supernumerario: \$13'573.943 disminuyendo en un 43,77% con relación al trimestre anterior.

Remuneración por servicios técnicos: \$45'220.297 notándose disminución 66,68% con respecto al trimestre anterior.

Honorarios: \$638'482.988 notándose una disminución del 77,16% con respecto al trimestre anterior (2'669.055.798).

Los anteriores pagos se realizaron en diferentes modalidades tales como contratos de prestación de servicios, ordenes de prestación de servicio, cargados a los diferentes rubros de las dependencias Académico-Administrativas de la Universidad.

Al presente, la Universidad Militar cuenta con un total de 635 funcionarios en su planta administrativa, 5 trabajadores oficiales y 397 docentes de planta, distribuidos en las modalidades de tiempo completo y medio tiempo.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Asignación y uso de teléfonos celulares

La racionalización de uso de celulares en la Universidad Militar Nueva Granada, se ha visto en una gran disminución de líneas telefónicas, que habían sido asignadas en las diferentes unidades académicas administrativas de la Universidad.

De un total de 20 líneas celulares con las que se contaba para la vigencia 2016, se ha reducido a 4 líneas celulares que por necesidades del servicio y misión de la universidad se conservan.

Para el primer trimestre del 2017 se realizó un pago por valor de \$1'064.693,18 comparado con el trimestre anterior \$1'635.860 observándose una disminución del -34,92%

Telefonía fija

El servicio de telefonía fija (voz), se encuentra contratado con la empresa ETB y TELMEX COLOMBIA, actualmente se cuenta con 4 troncales, distribuidos en las diferentes dependencias académicas administrativas de la universidad.

No. DE TELEFONO (B)	DEPENDENCIA	VALOR TOTAL PAGADO EN EL TRIMESTRE O PERIODO ANTERIOR (D)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE O PERIODO INFORMADO (E)	% DE VARIACION VALOR RESPECTO DEL TRIMESTRE O PERIODO ANTERIOR (F)
Cuenta: 6125887511, 7634852; 9016557	ETB	23.247.450	21.783.820	-6,30
TOTAL		23.247.450	21.783.820	-6,30

No.2 Telefonía fija UMNG

Al revisar el comportamiento de los gastos se pudo observar una disminución del -6.30% respecto al trimestre anterior.

Los siguientes consumos (trimestrales) fueron pagados en la Universidad Militar Nueva Granada en cada una de sus sedes:

Sede Calle 100

EMPRESA	VALOR
CODENSA S.A. ESP.	\$ 108.263.350,00
ASEO ECOCAPITAL S.A.	\$ 60.980,00
DIRECCIÓN DE INGENIEROS ACUE. Y ALCANT.	\$ 21.064.629,00
GAS NATURAL S.A.	\$ 72.970,00
AVANTEL S.A.	\$ 3.953.276,00
TELMEX COLOMBIA (TELEFÓNIA DE VOZ)	\$ 5.842.050,00
TELMEX COLOMBIA TV POR CABLE	\$ 488.579,00
DIRECTV COLOMBIA LTDA.	\$ 1.693.600,00
RENATA	\$ 3.441.685,00

No. 3 servicios públicos sede calle 100

Medicina

MEDICINA	VALOR
CODENSA S.A. ESP.	\$ 27.981.191,00
AGUA (HOSPITAL MILITAR)	\$ 3.164.790,00
GAS NATURAL	\$ 73.170,00

No.4 pagos servicios públicos
Medicina

Campus Nueva Granada

EMPRESA	VALOR
CODENSA S.A. ESP.	\$ 139.845.699,00
ACUEDUCTO EPC	\$ 13.996.580,00
AVANTEL S.A.	\$ 1.640.506,00
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.- TELEFONICA MOVISTAR	\$ 951.041,00

No.5 pagos servicios públicos
sede Cajicá.

Nota: La variación porcentual para las anteriores cuentas, será tomada a partir del próximo trimestre por medio de comparativos, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Papelería (impresiones)

DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LA UMNG	TRIMESTRE O PERIODO ANTERIOR (D)	PERIODO INFORMADO (E)	% DE VARIACION VALOR RESPECTO DEL TRIMESTRE O PERIODO ANTERIOR (F)
CONSUMO DE IMPRESIONES	525.970	517.650	-1,58%

No.6 consumos papelería

Con relación al trimestre anterior el consumo de impresiones se disminuyó en 1.58%, no obstante, se observa que hay facultades y dependencias con alto consumo de papel por impresiones al interior de estas dependencias, se recomienda efectuar una revisión si dentro de los procesos y procedimientos que generan consumo de papel la mejor decisión es la impresión de igual manera se analice la viabilidad en el quehacer de utilizar otros medios y herramientas validas como los sistemas de información o medios electrónicos.

SEDE	DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Calle 100	Admisiones P1	11.400	13.105	15.312	39.817
Calle 100	Financiera	6.835	8.273	7.920	23.028
Calle 100	Vic Administrativa	5.306	7.988	10.646	23.940
Calle 100	Vic Académica	4.311	6.442	9.087	19.840
Calle 100	Talento Humano	11.845	12.200	11.559	35.604
Calle 100	División de Extensión y Negocios	5.987	6.471	7.837	20.295
Cajica	Faedis	4.345	6.658	7.256	18.259
Cajica	Camacho Prog	6.000	7.961	9.872	23.833
Cajica	Programas 1	3.787	10.304	12.298	26.389
Cajica	Programas 2	4.307	6.082	8.386	18.775
Medicina	Fac Medicina SP	4.758	10.011	9.918	24.687
Calle 100	Fac Derecho	10.339	16.451	17.889	44.679
Calle 100	Fac Economía	9.732	15.110	15.190	40.032
Calle 100	Ingeniería	10.849	16.910	16.877	44.636

No.7 consumos papel (impresiones)

Combustibles y aceites

CONCEPTO	TRIMESTRE O PERIODO ANTERIOR (D)	PERIODO INFORMADO (E)	% DE VARIACION VALOR RESPECTO DEL TRIMESTRE O PERIODO ANTERIOR (F)
Combustibles y aceites	24.078.799	18.061.677	-24,99

No.8 consumos combustibles y aceites

Se observa una disminución en el rubro de combustibles y aceites del 24.99%, sin embargo, esta oficina se permite informar que no fue posible el análisis de la información debido a que no se entregaron los respectivos soportes (facturas del proveedor) y los consumos desagregados por combustibles mensuales.

Limitantes del informe

- ✓ Entrega de la información tardía a cargo de los responsables (indicador mensual).
- ✓ Desconocimiento por parte de los encargados de la entrega de información sobre: proceso, ubicación de líneas, pagos de IVA por facturación, planes, recargos adicionales relacionados en facturas, distribución de servicios y ubicación de los mismos, información en general no detallada ni específica.
- ✓ Carencia de soportes en facturación (codensa s.a., esp. aseo ecocapital s.a., dirección de ingenieros acueducto y alcantarillado, gas natural s.a., avantel s.a., telmex Colombia, (telefónica de voz) telmex colombia, tv por cable directv colombia ltda, renata, colombia telecomunicaciones s.a.- telefónica movistar agua (hospital militar).


Conclusiones

- Pese a los limitantes del informe, se dio cumplimiento por parte de esta oficina a las disposiciones legales emitidas.
- Se concluye, que la Universidad Militar Nueva Granada gestiona y garantiza el pago de servicios públicos oportunamente en cada una de sus sedes.
- Desde las Dependencias académico administrativas se han tomado medidas, para la óptima racionalización de servicios (llaves ahorradores de agua, bombillos led, sistemas temporizadores, promoción y programas campañas de ahorro de energía).

Recomendaciones

- Se recomienda la revisión y actualización resolución No.0856 de 2014 ***“por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público”*** en la Universidad Militar Nueva Granada.
- Se requiere que la vicerrectoría administrativa consolide la información de los rubros sujetos de control en la Austeridad en el Gasto Publico y haga llegar la información en forma detallada, debidamente soportada dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al causado, a la oficina de control interno de gestión.
- Establecer controles necesarios para verificación de kilometrajes / gasolina en recorridos de cada uno de los vehículos.
- Invitar a la comunidad neogranadina, usuarios, funcionarios administrativos y docentes, a hacer uso adecuado de los recursos con el fin de disminuir, optimizar y mejorar el cumplimiento a las disposiciones legales internas y externas adoptadas por la Universidad Militar.
- Dar mayor visibilidad y continuidad a los programas de ahorro de energía, consumo papel y agua en todas las sedes de la UMNG.
- Propiciar la cultura de auto-control en ahorro de recursos en cada dependencia académico administrativa de la universidad.
- Iniciar campañas, sobre uso adecuado de la telefonía IP, a fin de disminuir consumos en telefonía de voz. Así como la disminución de llamadas a celular por medio de las claves utilizadas en estos equipos convencionales.

Co.(RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION


Auditora Líder del proceso
P.U. María Ximena González S.
Oficina Control Interno de Gestión